

## **CONVOCATORIA C.A.I. 2017**

Se comunica que la Dirección General de Cultura y Educación, a través de la Dirección Provincial de Política Socio Educativa, en el marco del Programa CAI (Centro de Actividades Infantiles), convoca a aquellos interesados a presentar sus antecedentes como postulantes para cubrir vacantes en las sedes, de acuerdo al siguiente detalle:

- EP 73 - 1 Coordinador
- EP 73 - 2 Maestros Comunitarios
- EP 73 - 1 Tallerista de Plástica
- EP 46 - 1 Maestro Comunitario
- EP 77 - 2 Maestros Comunitarios
- EP 2 - 1 Maestro Comunitario
- EP 2 - 1 Tallerista de Educación Física

### **INSCRIPCIÓN:**

La inscripción y presentación de la documentación requerida deberá ser presentada en formato papel (en sobre cerrado) en la Jefatura Distrital de General Pueyrredón - Región 19 y en formato digital al mail [departamentotecnicodcps@gmail.com](mailto:departamentotecnicodcps@gmail.com) entre el 21 y el 28 de Abril de 2017, inclusive. Quienes no envíen la documentación en ambos formatos no podrán ser tenidos en cuenta.

Cada postulante deberá escribir en el ASUNTO del mail y en el sobre: vacante a cubrir - Programa CAI - Municipio (Ejemplo: MAESTRO COMUNITARIO - ESCUELA EP73 - GENERAL PUEYRRREDON) y adjuntar en el orden establecido abajo la siguiente documentación, debidamente firmada en todas sus hojas:

- 1- Fotocopia de DNI (escaneado).
- 2- Curriculum Vitae actualizado (extensión máxima 2 hojas).
- 3- Copia del/los Título/s Obtenido/s y Certificados que acrediten estudios cursados y formación complementaria (extensión máxima 2 hojas).
- 4- Propuesta de trabajo

Una vez verificada la documentación y confirmada la inscripción, se enviará al postulante mail con fecha, hora y lugar donde deberá presentarse para la entrevista. (Posibles fechas de entrevistas del 3 al 5 de mayo de 2017)

### **PERFILES:**

#### ■ Para Maestro Comunitario:

- Ser docente graduado de nivel primario, licenciado en Ciencias de la Educación o Psicopedagogo.
- Tener experiencia en trabajos relacionados con la inclusión social y educativa de los niños y niñas de la comunidad.
- Tener capacidad e iniciativa para elaborar propuestas didácticas flexibles e innovadoras.

#### DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

- Propiciar espacios de aprendizaje que resignifiquen la relación de los niños y las niñas con el conocimiento, que puedan dar respuesta a la diversidad de ritmos de aprendizaje y promueva la participación de todos los integrantes del grupo.

#### Dedicación:

18 hs. semanales distribuidas de la siguiente manera:

6 hs. los días sábados: 4 horas con actividades relacionadas al acompañamiento de las trayectorias escolares proponiendo un formato de taller.

2 hs. de trabajo con el equipo CAI, 12 hs. distribuidas de lunes a viernes (trabajo territorial, en la escuela y en los hogares de los alumnos/as).

#### ■ Para Tallerista

- Ser docente o demostrar idoneidad y experiencia en actividades insertas en el campo educativo o cultural y/o en proyectos sociales comunitarios.
- Ser referentes culturales de su comunidad, comprometidos con la inclusión social y educativa.
- Tener disponibilidad y compromiso para el trabajo en equipo, la construcción colectiva de proyectos de trabajo y la reflexión sobre sus propias prácticas.

#### Dedicación:

6 hs. Semanales distribuidas de la siguiente manera:

Los días sábados 4 hs. en las actividades de taller con los niños/as y 2 hs. de reunión de trabajo semanal con el equipo del CAI.

### **SELECCIÓN:**

La selección se realizará mediante concurso abierto ante un jurado integrado por al menos tres personas, quienes podrán ser; Coordinador Regional de Política Socioeducativa., Coordinadores Distritales de Política Socioeducativa y/ o Asistente Técnico Pedagógico.

La aprobación final estará a cargo de la Dirección de Inclusión e Igualdad Educativa y de la Dirección Provincial de Política Socioeducativa.

### **EVALUACIÓN:**

Será evaluado teniendo en cuenta los antecedentes, la propuesta de trabajo y la entrevista personal.

a. Antecedentes: deberá presentar toda la documentación solicitada y acreditar estar comprendido en el perfil de acuerdo al cargo para el que se esté concursando.

b. Propuesta de trabajo

#### **DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**

Cada postulante deberá presentar una descripción de las posibles líneas de trabajo adecuadas a los objetivos del programa, la función para la que concursa y la realidad institucional y comunitaria de la sede a cubrir. Deberá tener una extensión mínima de tres carillas y máxima de 6 que luego deberá adaptar.

Los Proyectos presentados podrán corresponder a alguna de las siguientes áreas:

- Arte y cultura: teatro, música, lectura y plástica.
- Ciencia y tecnología.
- Actividad física y hábitos saludables.
- Habilidades mentales.
- Metodología del Estudio con distintos soportes lúdicos y recreativos.
- Actividades de contención social.
- Participación en la comunidad.

c. Entrevista personal

Sólo serán convocados a esta instancia aquellos postulantes que la mesa evaluadora considere hayan cumplido con todo lo anterior.

### **Listado Orden de Mérito:**

Todos los participantes que hayan pasado las instancias de evaluación reúnan las condiciones para ser docentes del Programa, pasarán a formar parte de un Listado de Orden de Mérito. El mismo será utilizado para la convocatoria a la cobertura de vacantes.

El listado se confeccionará según la adjudicación de puntaje, donde cada etapa de la prueba estará calificada por un puntaje.

- Antecedentes: 1 a 3 (máximo 3 puntos)
- Propuesta de trabajo: 1 a 4 puntos (máximo 4 puntos)
- Entrevista personal: 1 a 3 puntos (máximo 3 puntos)

Los listados serán publicados en las mismas sedes en las que se realizó la convocatoria.